

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA IGLESIA DE LA DIVINA PASTORA Y SANTA TERESA DE JESÚS (MÁLAGA)

M^a Isabel Cisneros García
Ana María Espinar Cappa

RESUMEN

La intervención a la cual se hace referencia este artículo se ubica en el Conjunto Histórico de Málaga y presenta el resultado del control de movimientos de tierras en la Iglesia de la Divina Pastora. Aunque negativo desde el punto de vista arqueológico llega a ser interesante por la documentación de los primeros indicios de actividad en este sector extramuros de Málaga.

ABSTRACT

The intervention indicated in this article is located in the Historic Center of Malaga and presents the results of archaeological works carried out in Divina Pastora's Church. Although negative from the archaeological point of view becomes interesting for the documentation of the first signs of historic human activity in this district, outside of the islamic walls of Malaga.

1. ANTECEDENTES.

La actividad arqueológica propuesta se ha justificado en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndonos al Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y a las modificaciones y rectificaciones posteriores.

El edificio no encuentra recogido ni en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz ni en el Catálogo de Edificios Protegidos del PGOU de Málaga.

La actuación quedó argumentada en el marco de aplicación de la legislación vigente a nivel municipal, regida por el *Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga*, aprobado definitivamente en *Julio de 2011*, y concretamente en el *Capítulo 2: Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico*, donde se determina en el *Artículo 10.2.3. "Obligatoriedad. Las intervenciones constructivas, [...] vienen*

obligadas a salvaguardar el Patrimonio Arqueológico existente, garantizando su protección, documentación y conservación”.

El Artículo 10.2.6. *Ámbitos de Protección: Sectores y Catalogación de Bienes*, establece dentro de la zonificación de Casco Histórico, Ficha 74, Rauda de la Plaza de Capuchinos.

Al estar el proyecto arqueológico motivado por una obra que afectaba a la este inmueble que se encuentra en suelo con protección arqueológica tipo 3, se justifica la propuesta de una **Actividad Arqueológica Preventiva** mediante la fórmula de Control de Movimientos de tierra.

La iglesia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús se encuentra localizada en el extremo noroeste de la Delimitación de Conjunto Histórico, concretamente el Plaza de Capuchinos número 5, con una superficie construida de 1.268 m². La referencia catastral del inmueble es 3160420UF7636S0001HE.

Lam.1. Ubicación de la Iglesia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús.

El proyecto arqueológico se ha inscrito dentro del *Proyecto Técnico de Reparación Interior de la Iglesia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús*, que ha tenido como objeto fundamental, frenar y reparar el estado de deterioro que presentaba el edificio en los revestimientos, bóveda y suelos afectados por la humedad, así como cambios de la instalación eléctrica y megafonía.

Por tanto, la actuación arqueológica se justificó como consecuencia de estas obras de conservación, que se centraron en la modificación de la solería. De ahí que se hubiera desarrollado un control y seguimiento del proceso de ejecución obras para recuperación y documentación de los máximos datos del inmueble que se puedan extraer durante el proceso de obras de rehabilitación.

A continuación se extractan aquellas partes de proyecto técnico que han sido vinculantes de cara a la justificación de los trabajos de control de movimientos de tierras, que son todo aquellos que impliquen remociones de tierra.

Demoliciones y trabajos previos.

- Desmante de la mesa de Altar y la pila Bautismal.
- Levantado general de las solerías existentes. Todos estos trabajos se han realizado con medios manuales, auxiliados de mini excavadoras para la carga y transporte a contenedor.
- La lápida de enterramiento del Párroco D. Juan Estrada, será desmontada de manera cuidadosa por medios manuales para ser colocada en una nueva ubicación a los pies de la Capilla de San Francisco de Asís, con el fin de ubicar en su lugar, la pila Bautismal y trasladar ahí el Baptisterio.

Movimientos de tierra

- Una vez eliminada la solería se realizará un rebaje del nivel de tierras de unos 25 cm.

Saneamiento

- Se realiza una nueva red de saneamiento en tubo de PVC.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. Fundación y evolución del Convento de Capuchinos de Santa Brígida.

La Orden de los Hermanos Menores Capuchinos fue fundada en 1525 por los franciscanos Matteo di Bascio, Paolo da Chioggia, y los hermanos Ludovico y Raffaele di Fossombrone, que se retiraron con otros frailes para vivir una vida más retirada y de acorde con la regla de San Francisco de Asís. Su constitución fue aprobada por el papa Clemente VII el día 3 de julio de 1528 mediante la Bula *Religionis zelus*.

La instalación de la congregación en Málaga fue promovida por don Diego de Polín, funcionario real muy devoto, quien, con el consentimiento del Provincial de los Capuchinos, Fray Bernardino del Quintanar, obtuvo licencia del Obispo don Luis Fernández de Córdoba, para fundar un convento de esta regla el día 13 de septiembre de 1619. Al día siguiente, el Cabildo Municipal malagueño aprobó también dicha fundación, a condición de que los monjes se instalasen extramuros de la ciudad. Pero, a pesar de esta obligación los capuchinos se asentaron en 1619 en la Ermita de la Concepción, que se encontraba a espaldas de la calle Nueva.

En ese mismo año, al considerar el Obispo que el lugar no era conveniente y carecía de huerta, se decidió por la *Ermita de Santa Brígida*, que era propiedad de la ciudad y se encontraba fuera de las murallas, en el Camino de Casabermeja, al que se accedía atravesando la muralla del arrabal por el *Postigo de Juan Boyero*¹. La ermita se encontraba en llamado *Campo de Santa Brígida* o *Campo de los Moros*, porque allí, según algunos autores, se seguía enterrando a los musulmanes².

El día 28 de febrero de 1620, los padres capuchinos Fray Esteban de Lérida y Fray Juan de Granada pidieron a la ciudad terreno suficiente al lado de la Ermita para cercar un huerto y construir el convento y su iglesia, accediendo a ello el Cabildo Municipal e iniciándose las obras, gracias a las aportaciones del Obispo y las limosnas de los fieles. En abril del mismo año los monjes contrataron con Antón Rodríguez, Antonio Alcaide y Francisco de Breca la entrega de 85 carretadas de piedra y el 4 de mayo con el albañil Sebastián Álvarez para realizar la cerca del convento³.

Según relata Medina Conde, dos años después las obras no se habían concluido y los frailes vivían en extrema pobreza, alojándose en cobertizos de madera. De este modo, el día 17 de febrero de 1622, obtuvieron un socorro de 200 escudos⁴, aportando también la ciudad maderas sobrantes de la fábrica de la Catedral⁵.

Finalmente, el día 19 de abril de 1632 la Comunidad informó al Cabildo de la ciudad la conclusión de las obras y el día 1 de mayo del mismo año se realizó el traslado del Santísimo Sacramento desde la antigua sede de la Ermita de la Concepción.

¹ GUILLÉN ROBLES, F. (1984): *Málaga Musulmana (T. II)*. Málaga. Ed. Arguval, p. 471

² RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000a): *Málaga conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*. Ed. Arguval, p. 338.

³ RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000a): Op. cit., p. 338.

⁴ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1981): “*Conversaciones Históricas Malagueñas (Parte IV). Conversación XXXVII*”. Ed. Facsímil de la impresión de 1789. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, p. 98.

⁵ RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000a): Op. cit., p. 338.

En 1634 se celebró el primer Capítulo de la Comunidad en el nuevo convento y en 1638 se hizo la casa de Noviciado. Medina Conde trasmite afirma que 1701 “tuvo principio en este Convento su Orden Tercera” y que los alfareros dedicaron una capilla a Santa Justina y Rufina⁶. Y en ese mismo año los monjes concedieron el patronato del convento al regidor don Sebastián de Cisneros, por haber mandado instalar una cañería que trajo el agua hasta el interior del monasterio, porque carecía de ella.

La implantación del convento tuvo repercusiones favorables en el barrio y en la ciudad, destacándose la piedad y espíritu de sacrificio de los frailes durante la epidemia de cólera que sufrió la ciudad en 1637 y cuyos brotes se fueron repitiendo hasta el año 1649. En aquella ocasión fallecieron veinte de los religiosos⁷ y, según relata Díaz de Escobar, en el Molinillo se instaló un hospital para los apestados que llegó a albergar hasta 800 enfermos y se denominó de *Santa Brígida*, por estar ubicado en su campo⁸. Este mismo autor afirma que el agradecimiento de la población contribuyó a la institución de un noviciado en el mismo convento⁹.

Durante el siglo XVII se realizaron diversas intervenciones en el convento, destacando la construcción de una enfermería entre los años 1634 y 1643, las reparaciones que se ejecutaron en la cerca del convento y en algunas de sus estancias. Destaca en 1659 la solicitud que realizó la comunidad al Cabildo Municipal para reparar la canalización que le surtía de agua¹⁰. El problema del agua era una constante en aquella época por lo que el 3 de febrero de 1722 se inauguró una fuente en la plaza frontera al Convento¹¹, para atender las necesidades del barrio.

En el siglo XVIII se realizaron algunas otras obras, citándose en primer lugar la dedicación de una capilla a Santas Justa y Rufina por los alfareros de la ciudad, en 1701¹². En ese mismo año se estableció en el convento la Orden Tercera¹³.

⁶ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1981): Op. cit., p. 99.

⁷ FRAY AMBROSIO DE VALENCIA (1906): *Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía y varones ilustres que han florecido en ella desde su fundación hasta el presente*. Imprenta de la Divina Pastora, Sevilla, p. 343.

⁸ DÍAZ DE ESCOBAR, N. (2009): “Las epidemias de Málaga. Epidemia de 1637”. *Curiosidades malagueñas*. Ed. Facsímil de la edición de 1899, p. 7. GEDER GADOW, M.: “*Los hospitales de Campaña en la Málaga de los tiempos modernos, siglos XVI y XVII*”. [Dialnet-LosHospitalesDeCampanaEnLaMalagaDeLosTiemposModern-2821559%20\(2\).pdf](#)

⁹ DÍAZ DE ESCOBAR, N. (1889): “Efemérides de Málaga. Convento de Capuchinos”.

¹⁰ RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Op. cit., p. 340.

¹¹ DÍAZ DE ESCOBAR, N. (1889): Op. cit., p. 341.

¹² GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1981): Op. cit., p. 99.

¹³ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1981): Op. cit., p. 99.

Por el contrario, no se llevó a cabo la construcción de una celda que en 1705 solicitó el obispo fray Francisco de San José para retirarse, por haber fallecido antes el prelado.

Así mismo hay también constancia documental de reformas ejecutadas en la iglesia conventual, pues en 1725 el Cabildo encarga a la comunidad la celebración de 500 misas con el fin de obtener fondos para financiar las obras que se estaban realizando en su iglesia. Tres años después, durante los días 16 y 17 de septiembre de 1728 se bendijo de nuevo la iglesia en medio de festejos costeados por don Jerónimo de Solís y Sante, que era el gobernador de la ciudad en aquellos tiempos. De estas obras parecen ser las yaserías de algunos de los camarines de la nave de la Epístola, mientras que el altar y el camarín de San Francisco probablemente fueron sufragados por la Orden Tercera¹⁴

La invasión francesa durante la Guerra de la Independencia, que causó grandes estragos en la ciudad, supuso el saqueo del convento y ocasionaron graves destrozos en él, en la iglesia y en el huerto, que fue destinado a camposanto, así como la dispersión de la comunidad, que no regresó hasta septiembre de 1812.

A pesar del retorno de los capuchinos, en 1836 fue desamortizado, subastándose los terrenos de su huerta. Parece sin embargo que algunos de los monjes exclaustros continuaron viviendo en alguna de las dependencias conventuales y en 1844 se inició el Obispado inició un expediente para convertir la iglesia conventual en parroquia auxiliar de la de Santa Cruz.

En 1846 estaba alojado en el convento el Regimiento de Infantería de Toledo¹⁵ y al año siguiente, por Real Orden de 21 de mayo se asignó definitivamente al Ministerio de Guerra. No obstante, el ruinoso estado en que se hallaba el edificio determinó al Ministerio de Guerra a proyectar un nuevo cuartel en 1859, que no se llevó a cabo, suscitándose de nuevo en 1864 la necesidad de construirlo. Por su parte, la iglesia siguió abierta al culto y en 1853 se inauguraron un nuevo camarín de la Divina Pastora y el retablo mayor.

Durante el siglo XIX se produce la venta de los terrenos de la huerta, construyéndose viviendas y algunas fábricas. La primera vivienda de que tiene noticia se construyó en

¹⁴ CAMACHO MARTÍNEZ, E. (1981): *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Universidad de Málaga, Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental y Diputación Provincial de Málaga, pp. 342-343.

¹⁵ RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2000b): "Transformaciones urbanísticas del convento de capuchinos de Málaga: el Asilo de Eduardo Peinado. *Isla de Arriarán*, XV. Málaga, p. 177.

1845 en la zona que miraba al Camino de Casabermeja, con proyecto del maestro de obras Ignacio Yzenda. En 1852 el resto de la huerta fue adquirido por Gabriel García, que construyó varias casas, entre ellas una fábrica de botones y en 1861 se edificó a espaldas del convento otra fábrica, esta vez de velas.

En 1877, y también en un sector de la huerta del antiguo convento, se inició la construcción del Asilo de Asilo de San Bartolomé, que había sido fundado en 1871, por iniciativa del canónigo Eduardo Domínguez Ávila, para acoger a niños huérfanos y mendigos y que tuvo su primera sede en la Plaza de Montaña. En 1884, junto al anterior, se comenzó a construir un nuevo asilo financiado en parte por el legado de Eduardo Peinado, tras la demolición de algunas de las viviendas de la antigua huerta que daban al Camino de Casa Bermeja o Alameda de Capuchinos y a la calle Cauce.

La desamortización del convento de las Clarisas de la Purísima Concepción motivó que el Obispo Marcelo Spínola les concediese a estas la iglesia del antiguo convento de capuchinos, así como les facilitó la compra de algunos solares para construir un nuevo edificio, que quedó concluido en 1888, con planos de José Novillo Fertrell¹⁶.

Finalmente, en 1896 se renovó el muro perimetral del cuartel de Capuchinos con planos de Manuel Rivera Valentín y dirección del comandante de ingenieros Manuel Ortega.

En los años cuarenta del siglo XX se realizarán diversas reformas y el 5 de octubre de 1950 la iglesia del convento fue declarada parroquia bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús, cambiando su denominación en 1970 por Parroquia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús. Puede decirse, por lo tanto, que la iglesia nunca perdió su carácter sacro, ni siquiera tras ser desamortizado el convento.

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Los trabajos en el subsuelo del templo han consistido, en primera instancia, en un rebaje en toda la superficie que se cifraba en 40 cm. incluyendo la remoción de la solería existente. Una vez iniciados se llega a la determinación que con un saneo de 25 cm sería suficiente para la reposición de la losa de hormigón y pavimentación, con lo cual la afección al subsuelo se veía reducida en 15 cm.

¹⁶ GARCÍA GÓMEZ, F. (1999): *La Vivienda Malagueña del siglo XIX*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Málaga, citado por RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000), P. 119.

La secuencia estratigráfica es similar en toda la Iglesia y es la enumerada a continuación:

- Capa 1. Solería existente, grosor 2 cm.
- Capa 2. Base de hormigón, grosor 4 cm.
- Capa 3. Relleno de matriz arenosa, suelto amalgamado con escombros. Aparece de manera generalizada en todo el templo.
- Capa 4. Interfaz superior de un nivel arenoso arcilloso que cohesiona a presión. Aparece a 0.15 m bajo rasante de suelo, más alto conforme nos acercamos al Altar Mayor y en el sector meridional en la nave del Evangelio. Se corresponde con la fracción superior del substrato geológico meteorizado.
- Capa 6. Bases de cal que aparecen dispuestas de manera aleatoria por todo el templo y que pueden corresponderse con las camas de preparación de pavimentos de una fase anterior de la parroquia. En cotas, esta fase se encuentra a 20 cm por debajo de la rasante del suelo existente al inicio de las obras.



Fig. 1. Vista general de los trabajos efectuados en la Nave Principal del Templo.

Nave Principal

Frente al Altar Mayor se lleva a cabo la apertura de catas con medios mecánicos con la finalidad de valorar la existencia de acceso a Cripta o la clave de su bóveda que estaría relacionada con los enterramientos de los patronos de la Iglesia.

Con este objetivo se procede a la apertura de dos sondeos en zanja ubicados a tresbolillo con la idea de abarcar más documentación en la superficie disponible. Destacar que no se ha agotado secuencia estratigráfica, aunque a la profundidad alcanzada ya suelen aparecer tales accesos.

- Sondeo 1. Dimensiones 2 metros de largo por 0.50 de ancho. Se incide en 60 cm en un depósito de relleno.
- Sondeo 2. Dimensiones 2 metros de largo por 0.50 de ancho. Se rebaja, al igual que el caso anterior, 60 cm de niveles terrígenos de los cuales los primeros 30 cm se corresponden con rellenos aportados y los siguientes 30 se corresponden con un depósito de arcillas algo meteorizadas, pero que no se pueden relacionar con la base geológica intacta.



Fig. 2. Sondeo 2.



Fig. 3. Meseta del Presbiterio.

Altar Mayor y Meseta del Presbiterio.

En la Meseta del presbiterio y adosado al Retablo del Altar Mayor se documenta un basamento de argamasa de cal abundante de tonalidad blanquecina que presentaría un escalonamiento a tres alturas al que se adosa a un pequeño andén de losas de barro con dimensiones de 3.10 m de largo por 0.44 de ancho. El módulo de las baldosas es de 30 cm por 14, detectándose abundantes ejemplares reaprovechados.

- Escalón inferior: 3.90 m de largo por 2.40 m de ancho.
- Escalón medio: 3.60 m de largo por 2.10 m de ancho
- Superficie superior que sirve de apoyo a la mesa del altar: 2.90 m de largo por 1.50 m de ancho.

Junto al vano de acceso derecho que comunica el Altar con la sacristía se observa, bajo el suelo existente, la alternancia de losas marmóreas rectangulares en blanco y negro, cuyo módulo es 46 por 15 cm. Estas dimensiones se pueden extrapolar a las huellas en negativo que se observan, al menos, en escalón inferior de la Meseta, con lo cual no es de extrañar que presentara el mismo esquema decorativo.

Quizás haya que poner en relación esta tipología de Meseta con la existente en un momento previo al Concilio del Vaticano II, cuando el sacerdote oficiaba la misa dando “las espaldas al pueblo”.



Fig. 4. Paramento y segmento de suelo asociado.

Nave de la Epístola.

Documentación de los restos estructurales asociados a una fase primitiva de la iglesia.

Entre uno de los pilares que separan la nave de la Epístola de la Central se conserva un paramento de 0.95 metros de ancho por 3.20 de largo y se denomina como Estructura 9. Estamos ante una fábrica compuesta por cal, mampostería y tapial.

Asociado al mismo se detecta un pavimento de ladrillos dispuestos en planta y a lo largo con las juntas de cal se sigla como Estructura 10, el módulo de los mismos es de 30 por 15 cm.



Fig. 5. Detalle del enfoscado exterior.

Destacar que se encuentra enfoscado hacia la nave de la Epístola lo que implicaría que, en origen, es un muro que daría al exterior, con la misma orientación de la Iglesia, lo que avalaría la hipótesis de que en un principio la Iglesia, ahora con advocación a la Divina Pastora presentaba la configuración de una nave principal, siendo las naves laterales un añadido posterior.

Hacia el interior también se encontraba estucada en rojo, programa decorativo que se mantendría en la ampliación posterior.

También dentro del ámbito de la Nave de la Epístola y concretamente en la Capilla Jesús de la Soledad, Virgen del Dulce Nombre aparece una losa de mármol que tiene correspondencia con el acceso a una cripta. Una vez levantada puede observarse que se encuentra completamente colmatada de escombros con lo cual se desecha la posibilidad de cualquier actuación en la misma.

Nave del Evangelio y Galería.

Documentación de los restos estructurales asociados a la posible ermita de Santa Brígida.

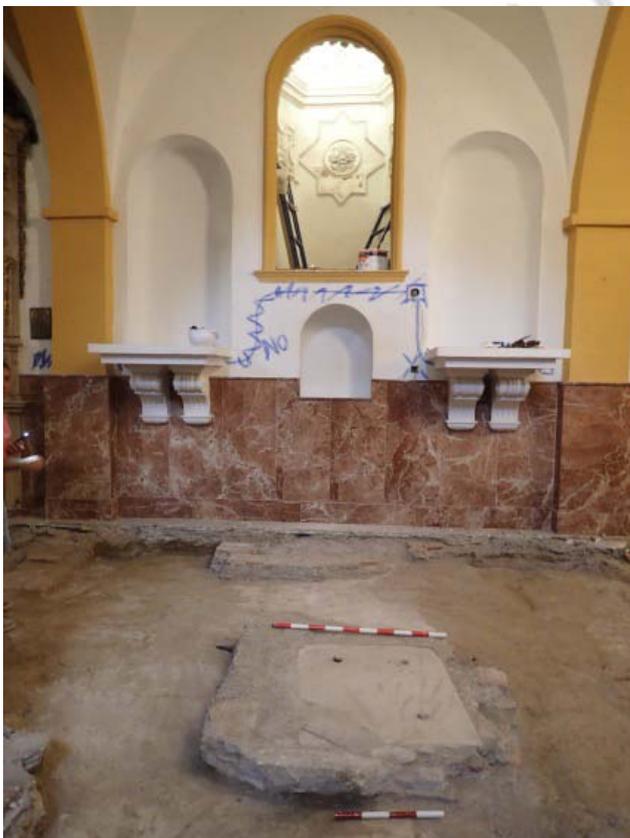


Fig. 6. Acceso a la Cripta.



Fig. 7. Restos estructurales asociados a la posible Ermita de Santa Brígida. Sector de la Nave del Evangelio.

Relacionado con una edificación construida y en uso en una fase previa a la obra de la Iglesia, se constata un paramento embutido en las arcillas geológicas. La compacta fábrica queda definida por un sistema encofrado de mampostería y ladrillo con argamasa de cal y arena.

Define un ámbito de tendencia rectangular de 11.50 m de largo por un ancho documentado de 3.55 m, la potencia del mismo no llega a los 10 cm. Con toda probabilidad esta edificación se seguiría conservando bajo las dependencias del Patio 2 (antiguo claustro).

Perimetral al muro principal de la ermita tiene asociado un suelo de losas de barro con módulo de 28 cm por 14 cm dispuestas sobre la planta. Solo se conserva una hilada ya que el resto se encuentra destruido por la inserción del que separa la nave del Evangelio de la Galería.



Fig. 8. Detalle del posible vano de acceso.

Presenta una sutil decoración en las esquinas mediante la colocación placas de mármol reutilizadas. En la zona central se intuye la apertura de un vano de acceso que se apreciaría por la huellas en negativo de ladrillo dispuestos a sardinel de manera radial.

Por otro lado, en la zona de la galería, a la cota esperada y con la trayectoria prevista se vuelve a constatar tanto el paramento como el suelo, que en la zona central presenta disposición en espina de pescado, a modo de alfombra. En cuanto al módulo de las losas se puede ver que varía mínimamente, documentándose ejemplares de 30 cm por 14 e incluso 28 cm por 13.5 cm. Tras los trabajos realizados en la red de evacuación se puede observar que bajo el suelo de la posible ermita existe una cama de hormigón de cal y arena con 6 cm de grosor.



Fig. 9. Restos estructurales asociados a la posible Ermita de Santa Brígida. Sector Galería.

El suelo se encuentra atravesado por la línea de saneamiento principal aunque pasado el vano de acceso al antiguo claustro se documenta el pavimento a sendos flancos de dicha infraestructura.

Vieno que la conservación de este elemento arquitectónico es compatible con la obra se decide tapar con geotextil y mallazo metálico.

Área de la Galería.

La afeción de la excavación para saneo en el área de la galería consiste también en la retirada del suelo preexistente y la excavación de 25 cm.

Se incide en un depósito de relleno intencionado cuya datación nos lleva a dos momentos diferenciados; el primero de ellos partiría tras la demolición y amortización intencionada de los restos asociados a la posible ermita de Santa Brígida.

A mediación de la galería se observa un nivel de uso definido por losas de barro disgregadas y bajo éstas una sutil capa de hormigón que le serviría de cama. Únicamente se toman cotas ante la imposibilidad de documentarlo en planta, se detecta de manera uniforme a 20 cm por debajo del suelo actual.



Fig. 10. Trabajos en la reposición de la línea de saneamiento principal.

La colmatación y amortización de este suelo conformaría el segundo momento cronológico de relleno, ya que sobre él se disponía la capa de pavimentación presente al inicio de los trabajos.

La cota de afección de obra se sitúa en la interfase de destrucción de los restos murarios y pavimentos asociados a la posible ermita de Santa Brígida, siendo posible su conservación bajo la nueva losa de hormigón.

La línea principal de saneamiento se documenta a lo largo de toda la galería y discurre a mediación de la misma. Afecta directamente el pavimento asociado a la posible Ermita de Santa Brígida.

El ancho de la zanja de saneamiento se cifra en 70 cm, en cambio la profundidad es variable ya que adquiere mayor potencia conforme nos acercamos a la calle. Por tanto, las profundidades oscilan entre los 25 cm bajo cota de suelo a 1,29 m que adquiere en el sector del despacho que se encuentra a la derecha del acceso a la galería. La inserción de nuevo tubo no excede ni en profundidad ni anchura los límites del ya existente.

4. CONCLUSIONES

A pesar de la escasa actuación en profundidad de la Reforma Interior (25 cm.), la actividad arqueológica realizada en la Iglesia de la Divina Pastora ha aportado una serie de datos, que al menos desde el punto de vista constructivo, permiten avanzar algunas hipótesis sobre la evolución de este edificio, que comienza su andadura en el momento en que otorgan la ermita de Santa Brígida y espacio circundante para huertas a los Capuchinos para la erección de un Convento e Iglesia.

Destacar que otros indicios estructurales se constatan a 20 cm bajo a rasante existente del suelo y que en los sedimentos remocionados no se han constatado elementos muebles en posición original, dado que siempre se han incidido en depósitos de relleno intencionado. Por otro lado, la escasez de datos emanados de fuentes históricas no son nada elocuentes de cara a poder fechar fases de reformas acaecidas en la Iglesia.

Todo ello ha complicado y condicionado la obtención de resultados, para cuya exposición nos hemos basado en las relaciones estratigráficas de los paramentos, observando las relaciones de antero-posterioridad de los mismos así como las características físicas y constructivas de éstos, que los hacen singulares unos con respecto a otros.

Para que todo este discurso sea algo más comprensible, en las líneas siguientes recopilaremos las fechas más relevantes y que han tenido que ver con alguna de las reformas llevadas a cabo en la Iglesia y que de una manera u otra pueden ayudar en la hipótesis evolutiva del edificio.

1619	Inicio de la construcción, nuevo enclave junto7 sobre la Ermita de Santa Brígida
1632	Finalización de la obras
1725	El cabildo ordena que se celebren 500 misas para destinar el importe a las obras que se estaban realizando en la Iglesia ¿Naves laterales?
1950	Obras de reparación en el templo como dotación al templo de la actual solería de baldosas hidráulicas, arreglo de altares y pintura. Dirección: Enrique Atencia.
1965	Modificación del Presbiterio siguiendo los cánones del Concilio del Vaticano II.
2006	Restauración de la fachada principal. Dirección Pablo Pastor.
2014	Reparación de la cubierta del templo mediante la sustitución de la primitiva armadura de madera por una estructura metálica. Dirección Adolfo Godina.

A continuación se pretende abordar de manera sintética la fasificación de las diversas evidencias constructivas localizadas en las obras de remodelación del templo:

EDIFICACIÓN PREVIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS RELACIONADOS CON LA POSIBLE ERMITA DE SANTA BRÍGIDA.

Los restos estructurales que pudieran asociarse a esta construcción religiosa se han constatado junto al paramento que limita la nave del Evangelio con la galería del claustro. Es en este corredor donde se ha documentado el paño de pavimento de mayores dimensiones.

Pese a que solo se ha documentado aproximadamente la mitad oriental de la supuesta ermita, podemos concretar que el largo de la misma se estima en 11.50 m, se desconoce el ancho, ya que tan solo se ha documentado 3.5 m.

El muro perimetral es denominado como U.E.C. 14 y es un paramento muy compacto, realizado con la técnica encofrado, y compuesto por mampostería de procedencia local (areniscas fundamentalmente) y ladrillo amalgamado con una fuerte argamasa con alto porcentaje de cal y arena. Se encuentra excavado en las arcillas geológicas y, al menos en el lado de la Nave del Evangelio, no se aprecia indicios de zanja de inserción.

Parece presentar un vano de acceso, más o menos centrado en el lado que se caracteriza por las huellas en negativo en la argamasa de ladrillos dispuestos de manera radial.

Presenta asociado un pavimento de losas de barro con módulos que oscilan entre 28- 30 cm de largo por 13 o 14 de ancho, dispuestas sobre la planta. En el segmento emplazado en la nave del evangelio se observan dos placas de mármol reutilizadas que se disponen como remates ornamentales en las esquinas. El resto del pavimento se organiza a modo de alfombra, con una línea de ladrillos dispuestos sobre el lado plano y al interior las losas se disponen “espina de pescado”. Al interior presenta estucado en tono rojizo.

IGLESIA DE UNA SOLA NAVE QUE PROBABLEMENTE SE AMPLIA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

Tal y como hemos podido ver en el anterior, esta fase se intuye a partir de la presencia de un segmento de paramento conservado entre uno de los pilares que separan la nave de la Epístola de la Central, fabricado con sistema encofrado y armado con cal, mampostería y tapial.

Asociado al mismo se detecta un pavimento de ladrillos dispuestos sobre la planta con las juntas de cal. Hacia el interior se halla estucado en rojo, programa pictórico decorativo que se mantendría en la ampliación posterior.

Se encuentra enfoscado hacia la nave de la Epístola lo que implicaría que, en origen, es un muro que daría al exterior, con la misma orientación de la Iglesia, siendo las naves laterales un añadido posterior, y que a modo de hipótesis pueda relacionarse con el dato histórico que reseña que hacia 1725, el cabildo ordena que se celebren 500 misas para destinar el importe a las obras que se estaban realizando en la Iglesia (fecha coincidente además con la apertura de los camarines en la Nave de la Epístola).

FASE INDETERMINADA DESDE EL PUNTO DE VISTA CRONOLÓGICO QUE SE SITUA A 20 CM EXACTOS POR DEBAJO DEL SUELO EXISTENTE.

Muchos de las modificaciones que ocultan pavimentos de fases más antiguas pueden estar relacionadas con los cambios que se llevan a cabo en los años 50, que consistieron en la dotación de la solería hidráulica que tenía el templo anterior a esta obra, y otras hay que ponerlas en relación con los cambios en la liturgia que se produjeron tras el Concilio del Vaticano II (posterior a 1965).

Poco podemos apuntar sobre la datación de los numerosos paños de suelo documentados, desconociendo si son los originales de la construcción de la Iglesia o fruto de reparaciones más tardías que bien pudieran fecharse a lo largo del siglo XVIII o posteriormente.

Esta fase se documenta en:

- Meseta del presbiterio
- Comulgatorio individual junto al sagrario
- Pilar de la Nave de la Epístola. Indicios de pavimento.
- Nave de la Epístola. Suelo de la Capilla de San Fidel.
- Nave Principal, segmentos conservados de pavimento.
- Indicios de acceso diferenciado a alguna de las Capillas tanto de la Nave del Evangelio como de la Epístola.
- Restos de losas de barro o camas de cal disgregadas que se emplazan aisladas en diferentes puntos del templo.

BIBLIOGRAFIA

AYALA ÁLVAREZ, F.J.: *Análisis sobre la evolución de la Arquitectura de Málaga en los siglos XVIII y XIX*. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, 1999.

BEJARANO ROBLES, F.: *Las calles de Málaga* (Tomos I y II). Ed. Arguval, Málaga, 1984.

CAMACHO MARTÍNEZ, R.: Dir. *Guía Histórico-Artística de Málaga*. Ed. Arguval 2006.

FRAY AMBROSIO DE VALENCIA (1906): *Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía y varones ilustres que han florecido en ella desde su fundación hasta el presente*. Imprenta de la Divina Pastora, Sevilla.

DÍAZ DE ESCOVAR, N. (2009): “Cementerios de Málaga posteriores a la reconquista”. *Curiosidades malagueñas*. Ed. Facsímil de la edición de 1899.

GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones Históricas Malagueñas (Parte III). Conversación XXXVII*. Ed. Facsímil de la impresión de 1789. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981.

GARCÍA GÓMEZ, F. (1995): *Los orígenes del urbanismo moderno en Málaga: el Paseo de la Alameda*. Colegio de Arquitectos-Universidad de Málaga.

GUÍA HISTÓRICO ARTÍSTICA DE MÁLAGA (1997) (Dir. Rosario Camacho). Ed. Arguval, Málaga.

MUÑOZ MARTÍN, M.: *El crecimiento urbano malagueño en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo* (Tomo I). Málaga, 2008.

REDER GADOW, M.: Los hospitales de campaña en la Málaga de los tiempos modernos, siglos XVI y XVII. *La Iglesia española y las instituciones de caridad*. Coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, 2006.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): *Málaga conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*. Ed. Arguval. Málaga.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2000): “Transformaciones urbanísticas del convento de capuchinos de Málaga: el Asilo de Eduardo Peinado. *Isla de Arriarán*, XV. Málaga, 175-187.